

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION BELEN  
SESION ORDINARIA N°37-2013  
SABADO 28 DE SETIEMBRE DEL 2013

---

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL SABADO VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DEL 2013, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS OCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, VOCAL I, **AUSENTES JUSTIFICADOS:** JOSE MANUEL MATAMOROS GARCIA, VOCAL II, CARLOS ALVARADO LUNA, VOCAL III, **AUSENTES INJUSTIFICADOS:** NO HAY. **FUNCIONARIOS PRESENTES:** EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

### **CAPITULO I**

#### **VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:**

**ARTÍCULO 1.** Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°37-2013 del día sábado 28 de setiembre del 2013:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCION AL PÚBLICO.
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
  1. Sesión Ordinaria N°36-2013 del 21 de setiembre 2013.
- IV. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
  1. Oficio ADM-2595-2013 (Asamblea Elección Junta Directiva)
  2. Oficio ADM-2596-2013 (Modificación Interna 03-2013)
- V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
  1. Oficio Ref.5419-2013 Municipalidad de Belén (Reglamento de donaciones)
  2. Memorando AM-M-602-2013 (Informe de fondos que se invierten en programas deportivos para mujeres)
  3. Nota Fernando Hueda y Guísele Umaña Asociación de Taekwondo (Solicitud ayuda económica para responsabilidades sociales)
- VI. CORRESPONDENCIA ENVIADA.
- VII. VARIOS.
- VIII. INFORME DE DIRECTIVOS.
  1. Convenios Administración de Instalaciones por medio de Asociaciones Deportivas
- IX. MOCIONES.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°37-2013 del día sábado 28 de setiembre del 2013.

### **CAPITULO II**

#### **ATENCION AL PÚBLICO**

**NO HAY.**

### **CAPITULO III**

#### **REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS**

**ARTÍCULO 2.** Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N° 36-2013 del sábado 21 de setiembre del 2013.

La señora Lucrecia Gonzalez Zumbado indica que en los acuerdos 3,4,5,6,7,8 se indica la palabra "se aprueba y deja en estudio" por lo que solicita que se quite la palabra se aprueba.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION BELEN  
SESION ORDINARIA N°37-2013  
SABADO 28 DE SETIEMBRE DEL 2013

---

El señor Juan Manuel Gonzalez Zamora indica que el titulo del Convenio del Artículo 14 debe de quedar igual que al acuerdo tomado por lo que solicita realizar esta modificación en donde se indique específicamente que el convenio es para “uso” de la cancha sintética, asimismo indicar que el monto de cuantía de dicho convenio en la clausula DECIMO SEXTA debe de ser de ¢2.800.000.00 monto en el que se estima el alquiler total de la cancha por las 4 horas por los 10 días contemplados en el convenio.

El señor Manuel Gonzalez Murillo presenta el siguiente documento que textualmente dice:  
Señor: Presidente de la Junta Directiva del CCDYRB, Estimado señor: Por este medio planteo el recurso de apelación de la aprobación del acta No.35-2013 del 14 de setiembre del 2013 que fue aprobada el 21 de setiembre del 2013 dicha aprobación es incorrecta ya que fue aprobada solo por dos miembros de esta Junta Directiva además el acuerdo de la página No.21 donde mi voto es negativo no consta mi justificación de dicho voto.

Para mejor decidir solicito que dicho recurso de apelación sea resuelto de forma inmediata. Atentamente, Manuel Gonzalez Murillo, Cédula No.105280115.

El señor Edwin Solano Vargas le indica al señor Manuel Gonzalez Murillo que en la revisión correspondiente a la aprobación del Acta 35 –2013 el señor Juan Manuel Gonzalez había solicitado que se incluyeran esas deliberaciones que él indica las cuales ya constan en el libro de actas N° 34 foliado.

El señor Pablo Vindas Acosta le indica al señor Manuel Gonzalez Murillo que dicho recurso esta presentado en forma incorrecta por lo que según el reglamento vigente no se le podría dar trámite. Hay dos tipos de procedimientos uno que es en contra de las decisiones del Presidente y otro en contra de los actos de la Junta Directiva. Usted está presentando un recurso de apelación y no uno de revocatoria.

El señor Juan Manuel Gonzalez indica que es práctica del señor Manuel Gonzalez y la señora Lucrecia Gonzalez Zumbado abstenerse en la aprobación de un acta cuando no han estado presentes y que él lo respeta, pero aun así ellos están presentes y hacen quórum para su votación, siempre han participado por lo menos tres miembros en las sesiones de esas aprobaciones.

El señor Manuel Gonzalez Murillo indica que está presentando un recurso de revisión del acta 36-2013 en donde se aprueba el acta 35 y quiero que me lo resuelvan, ya que se aprueba un acta con solo los votos de dos miembros de junta directiva y uno de Doña Lucrecia Gonzalez que se abstiene. Las actas solo las pueden aprobar los miembros que estuvieron presentes en la sesión por lo que no puede quedar aprobado solo con dos votos.

El señor Asistente Administrativo da lectura al Artículo 34. Del Reglamento del CCDYRB en donde indica el procedimiento para la presentación de recursos en contra de los acuerdos de Junta directiva del CCDYRB.

El señor Manuel Gonzalez Murillo indica que si la apelación está mal presentada entonces que le contesten por escrito ¿por qué? y que se defina el tema de la cantidad de miembros que se requieren para la aprobación de las actas. Habría que ver qué pasa con la aprobación del Acta de hoy ya que yo no estuve la semana pasada.

La señora Lucrecia Gonzalez Zumbado indica que esto se da porque tiene que haber un compromiso de asistencia a las sesiones una vez que uno es electo para el CCDYRB y aquí hay personas que no asisten regularmente y ocasionan este tipo de situaciones.

El señor Manuel Gonzalez indica que con la segunda parte de la moción él quiere que se le explique porque le enviaron un documento incorrecto en donde no venían las deliberaciones que sobre el convenio con Belén FC.

El señor Asistente Administrativo, Edwin Solano le indica que con la aplicación del Reglamento vigente la Junta Directiva se pueden realizar algunas modificaciones de forma

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION BELEN  
SESION ORDINARIA N°37-2013  
SABADO 28 DE SETIEMBRE DEL 2013

---

en el acta en su revisión y posteriormente transcribirla al libro de actas, tal y como paso con las deliberaciones que el señor Manuel Gonzalez indica que no fueron incluidas.

El señor Pablo Vindas Acosta. Administrador indica que es su deber indicar que se está cometiendo un error aceptando este documento para su estudio y resolución dado que no cumple con los requerimientos necesarios para su conocimiento. Ya que el procedimiento aplicado es para apelar decisiones de la presidencia y no de actos o acuerdos de la Junta Directiva.

En otro orden de temas quisiera dejar constando en actas mi posición referente al Convenio con la Fedefutbol que está también en el acta 36, ya que en el DECIMO TERCERO dice que el CCDYRB es propietario y eso esta malo porque en otro artículo 14 dice que es administrador y posesión, hay que arreglarlo. Asimismo en este convenio se indica el canje y dicha figura no existe en la administración pública y podría traer problemas legales al CCDYRB. En la Clausula sexta hay un problema porque se indica que la Fedefutbol hará los trabajos para la iluminación del Polideportivo y que esto entre en contradicción con el Convenio con Belén FC porque ahí se dice que es el Equipo Belén FC quien realizara los trabajos de iluminación.

El señor Juan Manuel Gonzalez Zamora aclara que la inversión que realizara la Fedefutbol es para las obras civiles de canalización de la tubería eléctrica y que esto lo coordino y solicito personeros de Belén FC a la Fedefutbol por lo que se incluyo el monto de mejora anteriormente indicado, el resto de los trabajos de iluminación lo asume Belén FC.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad acoger y someter a estudio el documento presentado por el señor Manuel Gonzalez Murillo y resolverlo en la próxima sesión previa consulta al departamento legal de la Municipalidad de Belén.

Una vez discutida y revisada el acta 36-2013.

**ACUERDO:** Se acuerda **Primero:** con un voto en contra del Señor Manuel Gonzalez Murillo y dos votos a favor de Juan Manuel Gonzalez Zamora y Lucrecia Gonzalez Zumbado aprobar y ratificar el acta de la Sesión Ordinaria N° 36-2013 del sábado 21 de setiembre del 2013 con las modificaciones planteadas y se autoriza su firma.

**CAPITULO IV**  
**INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**ADMINISTRADOR GENERAL.**

**ARTÍCULO 3.** Se recibe Oficio ADM-2595-2013, con fecha 25 de setiembre del 2013, por parte del señor Pablo de Jesús Vindas Acosta, Administrador CCDYRB el mismo dice textualmente: Señora(es) – Junta Directiva – CCDRB. Saludos cordiales, el suscrito con el debido respeto, me permito informar lo siguiente:

1. Que según certificación Ref. 195-2013 de la Secretaría del Concejo Municipal se realizaron los siguientes nombramientos:

a. Que en Sesión 65-2011, del 1 de noviembre se nombró a Lucrecia González Zumbado y Manuel González Murillo.

b. Que en Sesión 70-2011, del 22 de noviembre conoció nombramiento de Juan Manuel González Zamora, José Manuel Matamoros García y Carlos Alvarado Luna.

c. Que en Sesión 04-2012, del 17 de enero 2012, se conoce el Directorio de la siguiente manera: Juan Manuel González Zamora como Presidente, Lucrecia González Zumbado como Vicepresidente,

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION BELEN  
SESION ORDINARIA N°37-2013  
SABADO 28 DE SETIEMBRE DEL 2013

---

Manuel González Murillo como Vocal 1, José Manuel Matamoros García como Vocal 2 y Carlos Alvarado Luna como Vocal 3.

2. Que el lunes 18 de febrero del 2013, se publicó en el Diaro Oficial La Gaceta, N° 34 el Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante ROF-CCDRB), el cual en su artículo 14 establece el procedimiento para la convocatoria para la Asamblea de Elección de los miembros de Junta Directiva.

De conformidad con lo anterior ya está próximo el vencimiento de fechas que indica el ROF-CCDRB para la convocatoria a elección de los nuevos miembros de Junta Directiva para el periodo 2013-2015, por lo que solicita se tomen los siguiente acuerdos fijando la fecha para dicha elección.

**PRIMERO:** Convocar a Asamblea a las ONG del Cantón de Belén, para el próximo lunes 11 de noviembre del 2013, a las 6:30 p.m. en la Sala de Capacitación de las Oficinas del CCDRB en el Polideportivo de Belén, a la Asamblea para elección de un miembro para el nuevo periodo (diciembre 2013-noviembre 2015) de Junta Directiva del Comité de Deportes.

**SEGUNDO:** Convocar a Asamblea a las Asociaciones Deportivas y Recreativas adscritas al Comité, para el próximo lunes 11 de noviembre del 2013, a las 7:30 p.m. en la Sala de Capacitación de las Oficinas del CCDRB en el Polideportivo de Belén, a la Asamblea para elección de dos miembros para el nuevo periodo (diciembre 2013-noviembre 2015) de Junta Directiva del Comité de Deportes.

Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

El señor Juan Manuel Gonzalez Zamora solicita pasar las asambleas para las 7:00 y 8:00 respectivamente para dar más tiempo para que los interesados puedan llegar.

El señor Manuel Gonzalez Murillo indica que se debe de confeccionar un padrón para las asambleas y propone que la administración inicie con el proceso y lo presente según el reglamento 30 días naturales antes de las asambleas. Asimismo manifiesta que dichas Asambleas deben de programarse en días diferentes para que no haya problema de segundas convocatoria o falta de quórum.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad aprobar **Primero:** Convocar a Asamblea a las ONG del Cantón de Belén, para el próximo lunes 11 de noviembre del 2013, a las 7:00 p.m. en la Sala de Capacitación de las Oficinas del CCDRB en el Polideportivo de Belén, a la Asamblea para elección de un miembro para el nuevo periodo (diciembre 2013-noviembre 2015) de Junta Directiva del Comité de Deportes. **Segundo:** Convocar a Asamblea a las Asociaciones Deportivas y Recreativas adscritas al Comité, para el próximo lunes 11 de noviembre del 2013, a las 8:00 p.m. en la Sala de Capacitación de las Oficinas del CCDRB en el Polideportivo de Belén, a la Asamblea para elección de dos miembros para el nuevo periodo (diciembre 2013-noviembre 2015) de Junta Directiva del Comité de Deportes. **Tercero:** Instruir a la Administración para que confeccione el padrón respectivo para cada una de estas asambleas y presentarlo a esta Junta Directiva para su aprobación.

**El señor Juan Manuel Gonzalez Zamora indique que se tiene que retirar por asuntos de índole personal por lo que no existiendo en quórum de ley se levanta la sesión.**

**SE CIERRA LA SESION A LAS 8:47 a.m.**

**JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA**  
PRESIDENTE JD. CCDYRB

**EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS**  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO CCDRB

----ULTIMA LINEA---